



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC23-8

FECHA: 7 de febrero de 2023

PARA: *SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA.*

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: *Pone en conocimiento Circular de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del 25 de enero de 2023, por la que CONVOCA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE HABILIDADES HUMANAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES*

---

Respetados servidores judiciales:

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en cumplimiento del plan sectorial de desarrollo (2023-2026) tiene como objetivo estratégico “Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros, ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial”, por lo que pone en conocimiento de los servidores judiciales la Circular de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del 25 de enero de 2023, por medio de la cual, efectúa la convocatoria para seleccionar funcionarios y empleados judiciales pertenecientes a las todas las especialidades de Cartagena, a realizarse el 24 de febrero de 2023 en esta ciudad.

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial <http://bit.ly/3j5CW5G>; las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. **del día 17 de febrero de 2023** o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

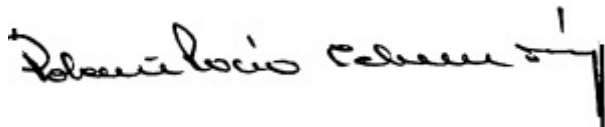
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena - Bolívar. Colombia



Circular, Hoja No. 2

- Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.

Cordialmente,



**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

M.P. PRCR/ICSA

Anexo: Circular EJC23-1 del 25 de enero de 2023.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena - Bolívar. Colombia



SC5780-4-